



CONVOCATORIA 2026

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR

REGIÓN DE ÑUBLE

***PARA NUEVOS EQUIPOS IIE.**



INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR 2025-2026

CONVOCATORIA NUEVOS EQUIPOS 2026

PAR EXPLORA ÑUBLE

I. Antecedentes Generales

Investigación e Innovación Escolar (IIE) 2025-2026 es una iniciativa de gran relevancia promovida por el programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. El propósito principal es fomentar la socialización del conocimiento dentro de la comunidad educativa, impulsando el desarrollo de competencias en diversas áreas del conocimiento, tecnología e innovación. Esta convocatoria busca inspirar a estudiantes y docentes para participar activamente en la creación y difusión del conocimiento.

II. El programa IIE 2025-2026 tiene como objetivos:

- a. Fomentar el desarrollo de competencias para la investigación e innovación en la comunidad educativa, haciendo énfasis en preguntas y necesidades que surjan desde su entorno y su vida cotidiana, de manera colaborativa.
- b. Promover la apropiación social de la investigación e innovación como práctica cultural en la comunidad educativa.

En esta convocatoria, se seleccionarán nuevos equipos* que desarrollarán sus proyectos durante 2026. Durante el desarrollo de IIE, se profundizarán las siguientes competencias científicas que están integradas en el Modelo de Competencias Explora:

Competencia científica: Actuar con curiosidad

Competencia transversal: Ejecutar el juicio crítico

** Se entenderá como “nuevos equipos” aquellos que exclusivamente comienzan sus proyectos de IIE en 2026 y sean distintos de los equipos con proyectos iniciados en 2025.*

III. Áreas de Participación

La diversidad de áreas permite que profesores de cualquier asignatura motiven a sus estudiantes a adoptar actitudes positivas hacia las ciencias y a desarrollar competencias científicas esenciales.

Los trabajos podrán ser desarrollados en las siguientes categorías:

1. **Innovación:** los proyectos deben surgir como una respuesta creativa y original frente a una necesidad o problema detectado en su comunidad. La innovación implica observar críticamente el entorno, identificar desafíos reales y proponer soluciones nuevas que generen un cambio positivo. Se espera que las y los estudiantes exploren ideas que rompan con lo establecido, integrando conocimientos, tecnologías u otras herramientas para transformar su realidad local desde una mirada propositiva y transformadora.
2. **Investigación:** las investigaciones pueden desarrollarse en las áreas de Ciencias Naturales y/o Exactas, Artes, Humanidades y Ciencias Sociales. Todo proyecto debe partir de una pregunta de investigación bien definida, la cual se abordará mediante un marco teórico pertinente. A través del uso del método científico o de enfoques propios de las disciplinas involucradas, las y los estudiantes deberán buscar respuestas o validar hipótesis, fortaleciendo así su pensamiento crítico y su capacidad para comprender fenómenos complejos.

IV. ¿Quiénes pueden postular?

- La postulación deberá realizarla un/a docente, el cual deberá enviar todos los antecedentes solicitados.
- Podrán participar equipos compuestos por un mínimo de dos estudiantes y con un máximo de cinco.
- Podrá postular más de un equipo por establecimiento. Sin embargo, es necesario mantener el equipo. En caso de cambiar estudiantes por motivos especiales se deberá informar al PAR Explora Ñuble a través de sus canales oficiales de comunicación (ver capítulo XI del presente documento). Para ello existirá un plazo a convenir.
- Los equipos deberán estar compuestos por estudiantes del mismo ciclo educativo (primer ciclo básico, segundo ciclo básico o enseñanza media). Esta estructura responde a la necesidad de implementar talleres y jornadas diferenciadas por nivel, con metodologías y estrategias didácticas adecuadas a cada etapa formativa. De este modo, se garantiza un acompañamiento pertinente para el desarrollo de competencias y habilidades vinculadas a las áreas CTCl, acorde al grado de autonomía y profundidad que cada ciclo requiere.
- Los equipos deberán contar obligatoriamente con un docente guía.
- Pueden participar establecimientos educativos municipales, particulares subvencionados, particulares pagados, Corporaciones de administración delegada, incluyendo de enseñanza técnico profesional, enseñanza especial o diferencial, científico humanista, educación de adultos y/o aprendizajes en casa.
- Los equipos deben postular considerando una línea de investigación o innovación en las áreas de: Ciencias Naturales o Exactas, Tecnología, Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
- Los equipos postulantes deben ser distintos de aquellos postulados con proyectos e iniciados en 2025.

IV.I. Requisitos de Postulación

Los requisitos de postulación son los siguientes, los cuales son excluyentes:

Completar el [formulario de postulación](#), el cual se puede encontrar en nuestra página web ([explora.cl/nuble](#)) junto con ello, se deberá adjuntar en el mismo formulario de postulación los siguientes documentos:

- **Anexo 1: Carta de Compromiso del Establecimiento**
(Debe ser completado por el director/a del establecimiento e indicar el nombre del/la docente que postule con 1 o más equipos en IIE 2026).
- **Anexo 2: Lista de estudiantes**
(Debe completarse 1 ejemplar por cada equipo postulante a IIE 2026).
- **Anexo 3: Cesión de derechos de uso de imagen y voz - Adultos**
(Debe ser completado por el/la docente encargada de 1 o más equipos postulantes a IIE 2026).
- **Anexo 4: Cesión de derechos de uso de imagen y voz - Estudiantes**
(Debe ser completado por el/la apoderado o tutor de cada estudiante que conforme un equipo postulante a IIE 2026).
- **Anexo 5: Carta de asentimiento de derechos de imagen y voz de niñas, niños y adolescentes.**
(Debe ser completado por cada estudiante que conforme un equipo postulante a IIE 2026).

Los documentos pueden ser descargados desde el formulario de postulación y también desde [aquí](#).

Los anexos deberán ser enviados al correo par.nuble.explora@gmail.com para hacer efectiva la postulación, pues será excluyente al cierre de la convocatoria el no contar con estos documentos.

La iniciativa IIE en el año 2026 se desarrollará entre abril y octubre de 2026, por tanto, podrán trabajar en sus proyectos lo que dure la iniciativa, considerando que deben respetar la normativa de Bioética emanada por el Ministerio de Ciencias en [Resolución Exenta n° 110, 2022: Capítulo IV](#).

V. Proceso de postulación

Las y los interesados en formar parte de esta enriquecedora experiencia educativa podrán postular entre las siguientes fechas:

- Fecha de inicio: viernes 06 de marzo de 2026
- Fecha de cierre: miércoles 25 de marzo de 2026

El formulario de postulación se cerrará a las 13:00 h.

La postulación está abierta a establecimientos de toda la Región de Ñuble y se espera que los proyectos abarquen tanto enfoques cualitativos como cuantitativos, promoviendo así un aprendizaje integral y dinámico.

VI. Beneficios de Participar

Al participar en esta convocatoria, los equipos podrán:

- Desarrollar proyectos innovadores que contribuyan al avance del conocimiento en sus respectivas áreas.
- Fomentar el intercambio de ideas y el aprendizaje colaborativo entre estudiantes, docentes y científicos/as a nivel regional.
- Promover una cultura científica dentro de la comunidad educativa que valore el conocimiento y la innovación.

Además, podrán acceder a:

- Jornadas de capacitación gratuita en modalidades presencial y en línea sobre el Modelo de Competencias Explora, además sobre contenidos pertinentes a Investigación e Innovación Escolar.
- Acompañamiento a los equipos por parte de Explora Ñuble.
- Gestión de asesor/a científico para cada equipo.
- Material gráfico para la elaboración de los póster científicos y de apoyo acorde a las actividades a realizar.
- Certificado de participación en IIE Explora Ñuble una vez completado el proceso exitosamente.

Para los postulantes a esta convocatoria año 2026, la iniciativa se llevará a cabo entre los meses de abril a octubre del 2026 en modalidad híbrida (virtual y presencial) con actividades en establecimientos educacionales, en instituciones como la Universidad de Concepción y/o entidades afines con la iniciativa.

VII. Responsabilidades por participar

Cada docente y equipo tendrá que cumplir con los siguientes puntos:

VII.I. Responsabilidad del docente guía

- Contar con la lista de estudiantes con los que se trabajará en el proceso.

- Gestionar las autorizaciones de los derechos de imagen/voz y consentimiento de participación de cada estudiante autorizado por su apoderado/a y por el mismo. También deberá contemplar su propia autorización de ceder sus derechos de imagen.
- Garantizar la participación en IIE de cada estudiante en forma voluntaria.
- Comunicar la implementación de IIE en el establecimiento y gestionar los permisos para participar en las actividades propias de la iniciativa, tales como capacitaciones, socializaciones, congreso regional, entre otras.
- Participar de las reuniones de seguimiento de la Iniciativa.
- Comunicar y mantener la comunicación con el asesor científico.
- Entregar información solicitada por el equipo Explora Nuble en los tiempos estimados.
- Comunicar al equipo Explora Nuble las bajas y/o cambios del equipo durante el proceso.
- Revisar la normativa de bioética en sus proyectos y procurar su aplicación en caso de ser pertinente (ver capítulo IV.I del presente documento).

VII.II. Responsabilidad de los equipos

- Participar en un mínimo del 80% de las actividades formativas (capacitaciones y talleres).
- Llevar un registro actualizado de la implementación a través de una bitácora digital.
- Compartir un resumen del proyecto elaborado en un póster con evidencia del proceso investigativo al finalizar la iniciativa, según formato entregado por el PAR Explora Nuble.
- Presentar los documentos que se soliciten y en los tiempos indicados, tanto para la participación de los/as docentes inscritos, niños, niñas y adolescentes en las actividades correspondientes a la iniciativa.
- Trabajar de manera colaborativa con el asesor/a designado/a al proyecto, procurando mantener una comunicación fluida e informar al equipo PAR Explora Nuble cualquier situación que pueda surgir.
- Mantener una comunicación constante con el equipo de PAR Explora Nuble a través de los medios oficiales, los cuales se indican en punto XI del presente documento.

VIII. Cronograma de Actividades IIE 2026 Explora Ñuble

Actividad	Modalidad	Fecha
Convocatoria equipos de investigación/Innovación	Virtual	Desde el 06 de marzo hasta el 25 de marzo
Reunión informativa sobre convocaría 2026	Virtual	17 de marzo
Revisión de antecedentes y notificación de resultados	Virtual	Desde 26 de marzo al 02 de abril
Asignación asesores/as científicos/as	Virtual	Desde el 06 de abril 15 de mayo
Reunión bienvenida equipos 2026 (virtual)	Virtual	08 de abril
Desarrollo Proyectos de Investigación/Innovación	Híbrido	abril a octubre de 2026
Jornada de capacitación equipos 2026	Presencial. Chillán	abril de 2026 (última semana del mes. Por confirmar)
Jornada de capacitación docentes IIE	Presencial. Chillán	mayo de 2026 (última semana del mes. Por confirmar)
Encuentros equipos IIE en provincias Diguillín, Itata y Punilla	Presencial. Lugar por confirmar	junio de 2026
Acompañamiento Equipo Explora (Modalidad híbrida)	Híbrido	julio a septiembre de 2026
Convocatoria Congreso Regional	Virtual	julio de 2026
Congreso Regional	Presencial. Lugar por confirmar	agosto de 2026 (día por confirmar)
Entrega póster proyecto investigación/innovación	Virtual	agosto de 2026
Socialización y cierre IIE	Presencial	octubre 2026 (fecha por confirmar)
Congreso Nacional	Presencial	Último trimestre 2026
Bitácora docente	Virtual	Durante implementación de IIE 2026
Encuentro con asesores científicos asignados	Híbrido	Durante implementación de IIE 2026

IX. Evaluación

Para la evaluación de las postulaciones se verificará si éstas cumplen con los requisitos ([Formulario de postulación](#), anexos enviados a par.nuble.explora@gmail.com, criterios de selección indicados en el capítulo X). En caso de que los y las docentes presenten más de un grupo de investigación o innovación, deberán subir el Anexo 2 por cada equipo.

En caso de no contar con la documentación solicitada, la postulación será declarada como “no admisible”.

X. Criterios de selección

Criterios	Categoría	Puntaje
Dependencia del establecimiento educacional	- Municipal - Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) - Otras instituciones/modalidades con financiamiento público (CECREA, SERNAMEG, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, centros educativos en recintos penitenciarios, escuelas especiales, escuelas hospitalarias, entre otras modalidades)	50
	- Establecimientos educacionales particulares subvencionados	30
	- Establecimientos educacionales particulares pagados - Otras instituciones con financiamiento privado y modalidad aprendizaje en casa	10
Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional (IVE)	A (mayor a 60,01%)	30
	B (37,51-60%)	25
	C (20,01-37,5%)	20
	D (0,01-20%)	15
	E (0%)	10
Ruralidad del establecimiento educacional	Rural	20
	Urbano	10

Los cupos para la convocatoria de IIE año 2026 contempla la incorporación de 200 estudiantes en total, agrupados en equipos de mínimo 2 y máximo 5 estudiantes.

Para poder participar de IIE 2026, los equipos de investigación o innovación deben considerar los requisitos mínimos descritos en la [Res. Ex. N°110/2022, capítulo III](#).

La notificación de los resultados de la postulación se realizará por medio de correo electrónico del profesor/a asesor/a y del director/a del establecimiento postulante indicados en el correspondiente formulario de postulación. Los resultados serán publicados en la página explora.cl/nuble durante la semana del 30 de marzo del presente año.

XI. Consultas

En caso de dudas, consultas o informaciones comunicarse al correo par.nuble.explora@gmail.com y/o al teléfono 422207571 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 13:30 a 17:00 horas.

XII. Interpretación de la convocatoria

El PAR Explora Ñuble se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación.

Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte integrante de esta convocatoria.



CONVOCATORIA 2026 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR

REGIÓN DE ÑUBLE

Si tienes dudas, ¡contactanos!

Correo: par.nuble.explora@gmail.com

Teléfono: 42-2207571

